



Compañía de Transporte Escolar e Institucional "LUJO ESTIMBA" S.A.

Fecha de Constitución: 12 de junio de 1996
IBARRA- IMBABURA- ECUADOR

ACTA N° 0064

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL DE IMBABURA "LUJO ESTIMBA" S.A.

En la ciudad de Ibarra, a los 05 días del mes de marzo del 2016, en la oficina de la Compañía ubicadas en las calles: Chica de Narváez, y Pedro Moncayo siendo las 15H10 respondiendo a la convocatoria de la señora presidenta se reunieron con sus propios derechos los accionistas de la compañía "LUJO ESTIMBA" S.A., para conocer y tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum e instalación de la junta
- 2.- Dejar sin efecto la resolución de elecciones del directorio de la fecha 14 de noviembre del 2015
- 3.- Lectura del acta anterior con su modificación del punto anterior y su aprobación.
- 4.- Informe de Presidente
- 5.- Informe económico del Sr. Gerente
- 6.- Informe del movimiento económico del año 2015, por parte del Sr. Comisario Fernando Valenzuela.
- 7.- Lectura y aprobación de balance general del año 2015
- 8.- Lectura de comunicaciones y resoluciones
- 9.- Elección de miembros principales y suplentes del directorio y comisarios principales y suplentes.

1.- La señora. Presidenta pide al secretario la constatación del Quórum, quien informa que están presentes las 52 Acciones, en el cual se instala la junta.

2.- La señora Presidenta y el Sr. Gerente por motivos de no haber cumplido con la fecha establecida de la finalización de su mandato queda anulada la elección de directiva anterior hasta que se dé cumplimiento total de su periodo que será hasta el mas de Noviembre del año en curso y el acta del 14 de noviembre del 2015 queda anulada por mayoría de votos, también mociona el Sr. Estévez para que se anule esta elección la cual es aprobada por unanimidad.

Dirección: Chica Narváez 8-35 y Pedro Moncayo



Compañía de Transporte Escolar e Institucional "LUJO ESTIMBA" S.A.

Fecha de Constitución: 12 de junio de 1998
IBARRA- IMBABURA- ECUADOR

3.- La señora. Presidenta instala la junta y ordena el tratamiento de la agenda, y se da paso a la lectura y aprobación del acta anterior con sus modificaciones del punto anterior el cual piden disculpas tanto la señora presidenta como el señor Gerente, y es aprobada por unanimidad.

4.-La señora. Presidenta Guisela Naranjo, procede a dar su informe, en el cual se refiere de algunos puntos importantes como: se ha consultado a un abogado de confianza para reformar los estatutos y reglamentos de la Compañía el cual nos cobra por amistad 400 dólares americanos y nos entrega aprobados los mismos.

Por otra parte se informa que realizaron el agasajo navideño para todos los socios de la Compañía con sus respectivas parejas pasamos momentos y sano esparcimiento, en la cual se realizó el 19 de diciembre del año anterior.

También en reuniones realizadas en la sede de la unión provincial de Transporte Escolar e Institucional de Imbabura, se tomó la resolución de elaborar un carnet que ya están entregados a cada socio y están en vigencia para de esta manera legalizarnos como miembros activos de la provincia y de la operadora.

Se organizó la jornada deportiva y de las cuales seguimos participando y defendiendo los colores de nuestro e quipo

En otro punto la mancomunidad del norte después de haber realizado estudios pertinentes y viendo las necesidades de los usuarios en la provincia ha dado paso a la otorgación de cupos para las operadoras con ciertos requisitos que tenemos que cumplir.

La ANT, comunico que por ley debemos poner el disco pare en las unidades de servicio de transporte público, comercial, escolar e institucional dándonos un plazo muy corto por lo que como UNION estamos pidiendo la revocatoria de esta resolución en virtud de que la ciudad es pequeña no estamos en condiciones de aceptar. Dicho informe se adjunta a la presente acta.

5.- Seguidamente el señor Gerente Hugo Andrade, agrádesse a todos los socios por la confianza depositada en él, procede a dar su informe a los accionistas refiriéndose que se ha entregado toda la documentación que respalda los ingresos y egresos que se realizaron durante el año 2015, el señor Comisario Fernando Valenzuela para sus respectivas revisiones y aprobación. Dicho informe se adjunta a la presente acta.

6.- Por otra parte el señor: Comisario Fernando Valenzuela informa a los socios, que se realizó, la revisión de balances y toda la documentación respectiva del año 2015 con la señora Contadora, y dichos documentos se encuentran en Regla, y felicita al señor Hugo Andrade gerente de nuestra compañía por llevar con transparencia y responsabilidad los ingresos y egresos de nuestra institución; se adjunta a l



Compañía de Transporte Escolar e Institucional "LUJO ESTIMBA" S.A.

presentación e informe.

Fecha de Constitución: 12 de junio de 1996

IBARRA- IMBABURA- ECUADOR

7.- Para tratar el séptimo punto interviene la señora Contadora, quien lee el balance económico correspondiente al año 2015. Concluyendo con un total de ingresos de 8.460,00 dólares, un egreso de 7.829,46 dólares, quedando un saldo positivo de 630,54 dólares. El balance es puesto a consideración de la junta, y el señor Cesar Barreno mociona es aprobado por unanimidad

8.- Se da lectura a las comunicaciones y Resoluciones:

- Mediante un oficio la compañera Katy Jurado agradece a los miembros directivos y cada uno de los compañeros y compañeras que conforman esta prestigiosa institución, por la preocupación manifestada en llamadas telefónicas, oración y la solidaridad económica que han tenido por la salud de mi esposo, conmigo y con toda mi familia.

- Mediante un oficio enviado por la FENATEI nos comunican que convocan con carácter de obligatorio a los presidentes y gerentes o delegado de los filiales de todo el país a la sesión solemne y asamblea general que se realizará el 11 y 12 de marzo del 2016 a las 10:00 am en la Ciudad de Manta, Provincia de Manabí.

- Los compañeros accionistas resolvieron que se les apoyara a los dos con la cantidad de 150 usd para cada socio delegado ya que el presidente y gerente no pueden asistir, e informa que de la Unión Provincial va a contratar el transporte Espejo para trasladarse a la ciudad de Manta a la sabatina. Pide la palabra el Sr. Estebes propone que se haga oficios de los atropellos que se han venido dando por parte de la mancomunidad hacia los transportistas para que se haga una rebaja de todas estas tarifas que nos están atropellando que no miremos los gastos que se hace en los compañeros sino en el beneficio que se va obtener.

El Sr. Gerente Hugo Andrade dice que el día 11 de marzo de 2016 va haber una sesión solemne con el Vicepresidente de la República Edgar Glas, y que ya están todas las inquietudes que se va hablar en esta sesión, y luego será transmitido para el día 12 de marzo de 2016 que se realizara la reunión.

El Sr. Fernando Valenzuela expone que las resoluciones que han tomado en la unión provincial el Sr. Jorge Bolaños es una persona que no prestan audiencia ni velan por los intereses que tiene las compañías del transporte escolar y solo ven por intereses personales de su compañía. El Sr. Fabián Flores manifiesta que antes tenía un taxi y primero llamaban a todos los socios a una sesión y exponían todas las inquietudes y mediante oficio firmado la propuesta se iba a la Unión Nacional para luego ser expuesta en la reunión. Esto es un proceso que se debería hacer para que tenga la seriedad del caso y para conocimiento de todos los socios y compañías y no solo para



Compañía de Transporte Escolar e Institucional "LUJO ESTIMBA" S.A.

Fecha de Constitución: 12 de junio de 1996
IBARRA- IMBABURA- ECUADOR

beneficio de un grupo. Y por esto hace el pedido de que no vayan a la reunión porque no van a sacar nada. Y también antes para nombrar la nueva directiva de la Unión Provincial se convocaba a todos los socios y mediante voto secreto se procedía elegir a la directiva de la Unión Provincial y en donde está la resolución o constancia de que solo los directivos de cada compañía deben elegir la nueva directiva y no se comidieron en comunicar a los socios, y porque se ha suscitado este inconveniente para con los socios.

- El Sr. Estévez pide que se haga un oficio para la Unión Provincial solicitando una reunión para exponer todas las inquietudes que todos los socios mantienen con la directiva de la Unión Provincial. Y en caso de que no haya ningún acuerdo o aclaración sustentable procederíamos a desafilarnos de la Unión provincial y nos quedaríamos afiliados a la Unión Nacional.

- El Sr Hugo Andrade explica lo que ya se habló en sesión anterior acerca de los 49 cupos que se van a repartir entre todas las compañías y explica que los cupos que dan es por el número de asientos por ejemplo si es de 17 pasajeros no pueden llevar más de 17 pasajeros, y para obtener estos cupos deben presentar la propuesta aprobada con la institución que va a prestar los servicios del transporte y solo podrá prestar dichos servicios a una solo institución, y con la propuesta los cupos no tienen ningún costo. Por último los 5 puestos de los compañeros que son rezagados que no tienen los cupos solo sus socios y que la mayoría no han venido a cumplir con las obligaciones para con la compañía no asistir a reuniones, pagos de cuotas y multas, y hay que ubicarles a los socios para llegar al acuerdo de que si se van a poner al día con las cuotas y multas.

- Los estatutos de la Compañía ya están caducados y abra que reformar y su costo es de 400 dólares para reformar los estatutos y queda pendiente para la próxima reunión.

9.- En el noveno punto del orden del día, la Sra. Presidenta manifiesta a la Junta que se va a proceder a la elección de miembros principales, suplentes, del directorio, comisarios principales y sus suplentes. Por lo tanto pide a los accionistas que mocionen nombres para dichos cargos.

Realizado el conteo de los votos, y después de varias deliberaciones y consideraciones se procede a las votaciones quedando el resultado de la siguiente manera: Con 22 votos del Quórum presente se elige al Comisario Principal el SR. LUIS RAFAEL EGAS VELEZ, y como Comisario Suplente. Con 4 votos de Quórum presente se elige el SR. GUSTAVO GUILLERMO SORIA BELTRAN, Procediendo con la elección de Vocales, se define de la siguiente manera: Primer vocal Principal con 15 votos del Quórum presente es elegido el Sr. FREDDY PONCE, y como suplente con 14 votos es



Compañía de Transporte Escolar e Institucional "LUJO ESTIMBA" S.A.

Fecha de Constitución: 12 de junio de 1998
IBARRA- IMBABURA- ECUADOR

elegido el Sr. JORGE CEVALLOS, segundo vocal Principal con 6 votos del Quórum Presente es elegido la Sra. CATY JURADO, y con 7 votos de Quórum presentes es elegido como suplente el Sr. LUIS MENDEZ, además la junta decide elegir un vocal de Asuntos Sociales y Deportes, recayendo la dignidad sobre el Sr. JAVIER MENDEZ, y

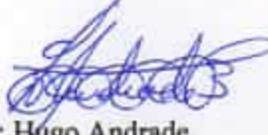
Como suplente la Sra. PATRICIA VALLADARES, es elegido como Secretario de la Compañía el Sr. CESAR FERNANDO BARRENO NAVARRETE.

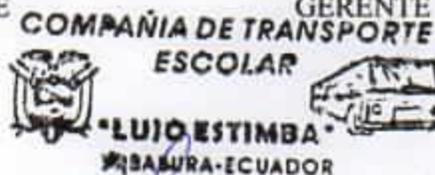
Una vez tratado los puntos del orden del día, la presidenta dispone la elaboración del acta correspondiente, siendo las 18:30 minutos del día 05 de marzo del 2016, habiendo transcurrido 15 minutos, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad .

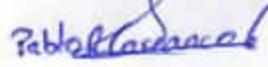
El presidente levanta la junta de accionistas. Para constancia firman por duplicado:

Atentamente.


Sra. GUICELA NARANJO
C.I. 100209117-9
PRESIDENTE


Sr. Hugo Andrade
C.I. 1001301611
GERENTE




Sr. Pablo Carranco
C.I. 1001708302
SECRETARIO